N°	0001969

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	10/10/2023 ~~06/2022~~
Contrato N°	
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** ~~CO-28001-22-212451~~
ID del Llamado:	~~405817~~ **Tipo de procedimiento:** ~~CO~~
Proveedor:	~~AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala P.~~ **RUC:** ~~1514327-9~~

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE EUCATEX Colocación de la estructura de soporte y mamparas de eucatex correspondientes. de 26 m2 a Gs 200.000 = Gs 5.200.000. Incluye mano de obra de 26 m2 a Gs 75.000= Gs 1.950.000	Metros cuadrados	Evento			1	7.150.000	7.150.000

TOTAL:	7.150.000
Son Guaranies:	~~Siete millones ciento cincuenta mil.~~
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	541 - Adquisiciones de muebles y enseres

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Recepcion Vazquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos **Erika Ruiz Díaz** **División de Control de Contratos** **FP - UNA**	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

AYALA PERDOMO
INGENIERIA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS – OBRAS CIVILES E IDUSTRIALES
Del Ing. Víctor Ayala Tel/Fax: (021) 931867 Cel.: (0982)568107
Fdo. De la Mora N°252 y G. R. de Francia – Villa Elisa – Paraguay

RUC: 1514327-9
NOTA DE PRESUPUESTO
No valido como comprobante de venta
N° 00209

Villa Elisa, 04 de octubre de 2023.-
Señor(es): Facultad Politécnica
Dirección:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Colocación de mampara de eucatex en CEP.					
70	Mamparas de madera (Provisión y colocación de mamparas de eucatex)	Metros cuadrados	26		-
70.1	Colocacion de la estructura de soporte y mamparas de exucatex correspondientes.	Metros cuadrados	26	200.000	5.200.000
70.2	Mano de obra	Metros cuadrados	26	75.000	1.950.000
TOTAL					**7.150.000**
El precio Total es de Siete Millones Ciento Cincuenta Mil.-					

Vº Bº

Obj Gto = 541
O.F = 088